



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendicion Perez Daher - EX-2025-00669850- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada, según IF-2025-00874732-UNC-DPTOS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-1516-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó la rendición de la caja chica otorgada a la Sra. Natalia Perez Daher por \$100.000;

Que el trámite es viable por caja chica;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2025-00874257-UNC-FCQ, por un monto total de \$103.023,05 (Pesos Ciento Tres Mil Veintitrés con 05/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$3.770,30 (Pesos Tres Mil Setecientos Setenta con 30/100) al proveedor DELIBORIA SRL CUIT 30-71574085-7, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el pago de \$3.030,06 (Pesos Tres Mil Treinta con 06/100) al proveedor SAN JAVIER PUNTO Y APARTE SAS CUIT 30-71622989-7, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 4to.: Aceptar la devolución de \$3.777,31 (Pesos Tres Mil Setecientos Setenta y Siete con 31/100) a la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 5to.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central Protocolo.

Artículo 6to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

